



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO
 DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO Nº 000856

QUINTERO, 19 MAR. 2015

VISTOS:

La Ley Nº 20.798 de fecha 6 de Diciembre del 2014, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2015;

El artículo 5º, letra b) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

Decreto de Hacienda Nº 1.256 de 1990 y sus modificaciones posteriores;

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

D E C R E T O

1. MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal vigente, en los subtítulos e items que se indican:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - ÁREA MUNICIPAL AÑO 2015

Sub. Ítem	Asig. S. asig. Subas.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
22	09 003	Arriendo de Vehículos	5,026		8,000	13,026
22	09 005	Arriendo de Máquinas y Equipos	2,000		1,000	3,000
22	09 999	Otros, Arriendos		7,026	10,000	2,974
TOTALES			7,026	7,026	19,000	19,000

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
 ALCALDE

Distribución

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Dir. Control
 - 3.- Dir. Adm. y Finanzas (2)
 - 4.- Secretaría Municipal
- MCP/YGS/PLG/gmr